



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

Año 2021

X Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Ramón Pagán González, representante de la Plataforma SOS Mar Menor (10L/SEIC-0168).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 33 minutos.

I. Comparecencia de don Ramón Pagán González, representante de la Plataforma SOS Mar Menor.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Pagán González](#).....111

En el turno general interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....113

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....116

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....116

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....118

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....118

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor [Pagán González](#)121

Se levanta la sesión a las 12 horas y 46 minutos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, pónganse de pie. Vamos a comenzar la comisión guardando un minuto de silencio por las víctimas de la covid.

Muchas gracias. Tomen asiento.

Señorías, damos comienzo a la sesión con el asunto único de la [comparecencia del don Ramón Pagán González, representante de la Plataforma SOS Mar Menor](#).

Le damos para su primera intervención veinte minutos.

Don Ramón, tiene usted la palabra.

SR. PAGÁN GONZÁLEZ (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vengo en representación de la Plataforma SOS Mar Menor, constituida por las siguientes asociaciones y organizaciones: FAVCAV, Ecologistas en Acción, ANSE, Asociación de Pescadores y Pacto por el Mar Menor.

Queremos, en primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Socialista su invitación para comparecer ante esta comisión especial.

En segundo lugar, queremos rendir homenaje y recuerdo a nuestra compañera Elena Lledó, presidenta de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, gran defensora del Mar Menor y recientemente fallecida.

Hemos decidido comparecer ante esta comisión para traer a esta Asamblea la voz de la ciudadanía, la voz de un pueblo que sufre viendo morir al Mar Menor, que ve inundarse sus casas una y otra vez, y que ve perder su medio de vida en las riberas del Mar Menor.

Traemos la voz de los 60.000 ciudadanos que el día 30 de octubre de 2019 se manifestaron en Cartagena clamando por una solución para el Mar Menor agonizante.

Y también traemos, permítanme decirlo, la voz del propio Mar Menor, un ecosistema único en toda Europa que es patrimonio de toda la humanidad, que es especialmente querido y que forma parte del patrimonio natural de todos los murcianos.

La Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, aprobada en agosto pasado, es una ley que tiene importantes carencias y ambigüedades, tal como ya manifestamos en anteriores comparecencias, y también tiene graves deficiencias, como las que hemos observado en el periodo de tiempo que lleva de aplicación.

Punto uno. Incumplimiento de la ley en fincas situadas dentro de la franja de protección de 1.500 metros, donde se sigue realizando agricultura intensiva, incumplimiento que denunciamos ante la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente el día 12 de noviembre de 2020, sin que hasta la fecha hayamos recibido respuesta. Como consecuencia de esta falta de respuesta, hemos hecho una reclamación en el Consejo de Transparencia de esta comunidad a fecha 18 de diciembre de 2020, que ha sido igualmente ignorada.

¿Por qué no cumple el Gobierno regional con su obligación de vigilar de forma adecuada el cumplimiento de esta ley? Posiblemente esto sea la consecuencia de no dotar de asignación económica esta ley, ni del personal necesario para realizar la labor de inspección.

Aprobar una ley sin que se asignen recursos para hacerla cumplir no sirve para nada, tal como hicimos constar en nuestra anterior comparecencia en periodo de alegaciones. Resulta bochornoso que esta función de inspección la tengamos que hacer los ciudadanos de esta región, pero además es muy grave la falta de transparencia, y que en nuestra Administración se mantenga en silencio.

Dos. En el caso del Consejo del Mar Menor que contempla la ley en su artículo 7, ¿cuándo piensa el Gobierno regional ponerlo en marcha? Han pasado ya seis meses sin que se haya constituido este órgano colegiado constitutivo que constará de la representación de las organizaciones de la sociedad civil. En esta región tenemos ya una triste experiencia de leyes de protección del Mar Menor no aplicadas. ¿Ocurrirá lo mismo con esta?

Tres. El Mar Menor y el Campo de Cartagena están estrechamente ligados, no es posible elegir la supervivencia de uno solo de ellos, los necesitamos a los dos. Pero tengamos muy presente que la muerte del Mar Menor supondría un ecocidio de tal magnitud que acarrearía la ruina para todo el Campo de Cartagena y la población ribereña de nuestro pequeño mar. Solo una agricultura que sea respetuosa con el medio ambiente y no contaminante puede tener un futuro asegurado en la región.

Cuatro. Respecto a la agricultura sostenible y de precisión que menciona la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, se debería ser muy prudente a la hora de usar la terminología de este tipo de agricultura que no tiene normativa que la regule (como es el caso de la agricultura ecológica, que sí está dotada de una normativa reguladora muy estricta). Tal como aparece en la ley, cualquier sistema de riego y fertilización por goteo (agricultura intensiva) puede ser calificado erróneamente de agricultura sostenible y de precisión, dando, por tanto, continuidad a los mismos problemas de contaminación que estamos tratando de evitar.

Cinco. Como es sabido, el principal problema de contaminación del Mar Menor, que no el único, es el uso de fertilizantes nitrogenados. Para evitar la llegada al Mar Menor de aguas contaminadas con agroquímicos, ya sean superficiales o subterráneas, provenientes en su mayor parte del acuífero cuaternario, hay que actuar en origen, no se pueden plantear soluciones solamente a final de tubería. Entre estas actuaciones se encontraría la que se menciona en el llamado Plan Vertido Cero, consistente en la extracción de estas aguas contaminadas a la altura de la desembocadura de la rambla del Albuñón para después llevarlas hasta El Mojón, y su posterior tratamiento desnitrificante, de desalobración y reciclado.

El proceso de desnitrificación de un volumen tan grande de agua es a día de hoy difícil de conseguir tecnológicamente y muy costoso de realizar. Sin embargo, es más importante actuar en toda la cuenca vertiente con procesos locales de desnitrificación, haciendo uso de filtros verdes y, desde luego, reduciendo de forma significativa el uso de fertilizantes para poder evitar la contaminación del acuífero.

Seis. Las directrices europeas para el uso de fertilizantes en territorios declarados vulnerables a la contaminación por nitratos deben ser asumidas por el Gobierno de la Región de Murcia, que debe vigilar su estricto cumplimiento. No hacerlo puede ocasionar graves sanciones económicas, desgraciadamente no a los que están contaminando sino a la ciudadanía que paga con sus impuestos, y/o la pérdida de importantes ayudas europeas para el campo.

La situación actual de contaminación por nitratos en el Campo de Cartagena es consecuencia de no haber vigilado de forma adecuada el cumplimiento de las normativas de uso de nitratos vigentes desde el año 1991, y esta responsabilidad recae en quienes han gobernado esta región durante todo ese tiempo.

Ocho. Es urgente acelerar los procesos de restitución del regadío ilegal a su estado original de secano para rebajar el problema de contaminación por nutrientes en el Campo de Cartagena, proceso que está siendo muy lento.

Nueve. Asimismo, es importante señalar el impacto ambiental que ha producido la profunda transformación del Campo de Cartagena: el cambio de la agricultura tradicional a agricultura intensiva, las modificaciones en la orografía del terreno —que han hecho desaparecer el tradicional cultivo en terrazas, cuya finalidad era la de retener el agua de lluvia y la erosión de la tierra—, así como las transformaciones del suelo que se han llevado a cabo en las parcelas cultivadas han contribuido al aumento de la erosión, con la pérdida de enormes cantidades de tierra, la cual termina inexorablemente en el Mar Menor produciendo su colmatación, la aparición de secos y una formación extensa de lodos a lo largo de sus playas; la desaparición de miles de hectáreas de cultivo de arbolado, que se han arrancado para convertirlas en campos de cultivo intensivo de hortalizas (que tienen muy poca capacidad para fijar la tierra); el desvío de cauces de ramblas, que ha provocado que las inundaciones tras un episodio de DANA sean mucho más graves y causen mayores daños.

Para reducir estos impactos hay que actuar en origen: repoblando el arbolado perdido, creando barreras de arbustos con capacidad real de retener escorrentías, creando grandes zonas susceptibles de inundación que puedan retener grandes cantidades de agua. En resumen, un plan de reforestación en toda la cuenca vertiente.

Hay que señalar también aquí la casi desaparición del pequeño agricultor, que, incapaz de poder competir con las grandes multinacionales del sector, se está viendo obligado a arrendar sus tierras a estas empresas o definitivamente a tener que venderlas.

Diez. Consideramos un error por parte de esta Asamblea el que no haya admitido a trámite la iniciativa legislativa popular para dotar de personalidad jurídica al Mar Menor, declarándose incompetente. Afortunadamente, hay miles de ciudadanos recogiendo firmas por todo el territorio nacional para llevar al Congreso de los Diputados las 500.000 firmas necesarias, a pesar de la negativa de esta Asamblea y de la pandemia que sufrimos.

Vivimos tiempos muy difíciles de crisis sanitaria, económica, medioambiental. Cuando esta pandemia acabe necesitaremos un Mar Menor que sea capaz de contribuir a reflotar el maltrecho sector de la hostelería y del turismo, un espacio natural único que hemos aprendido a valorar todavía más durante este largo periodo.

Estamos convencidos de que de esta crisis solo es posible salir con un trabajo duro y coordinado entre las dos administraciones, la central y la autonómica. No podemos seguir inmersos en una confrontación política estéril. Quejarse y culpar de lo que ocurre al contrario es lo más fácil, y ustedes saben muy bien que ese camino solo nos conduce al fracaso y a un desastre ambiental y económico de dimensiones épicas. Que cada estamento actúe asumiendo sus respectivas competencias, que las tienen, es la única opción para obtener un buen resultado. La pregunta, por tanto, ahora es: ¿van a ser ustedes capaces de hacerlo?

He sido breve en mi exposición a propósito, con la intención de disponer del tiempo suficiente para poder atender lo mejor que pueda y sepa sus preguntas. Les ruego, por tanto, en correspondencia, que traten sus señorías de ser también concisos en sus preguntas conmigo.

Estoy a su disposición, y muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, don Ramón.

Pasamos al turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate.

Quisiera pedirles, por favor, que en las intervenciones aprovechen que tenemos un compareciente aquí para decirle lo que consideren oportuno de lo que ha dicho o pedirle aclaraciones sobre cualquier duda que tengan. No lo usen para dirigirse al resto de los grupos parlamentarios, que ya nos vemos todos los días aquí y podemos dirigirnos en cualquier momento. Aprovechemos el tiempo y dirijámonos al compareciente, digámosle lo que consideremos oportuno y hagámosle las preguntas que consideremos oportunas. Se lo agradecería, para que luego no haya quejas como ha pasado en la comparecencia anterior.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista don Manuel Sevilla, por espacio de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pagán. Quiero darle la bienvenida a esta que es su casa, la casa de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Como no puede ser de otra manera, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos al reconocimiento y al recuerdo de Elena Lledó, una gran luchadora por el Mar Menor.

Siento también que no haya sido posible celebrar esta comparecencia de modo telemático, y más cuando en otras comisiones, como la de Reactivación o la Financiación Autonómica, sí que se ha entendido que el Reglamento así lo permitía. A mí me hubiera gustado, habida cuenta de la situación

de pandemia que estamos viviendo, que se le hubiera podido dar la opción al compareciente de celebrarla telemáticamente. No ha sido posible, y en nombre de esta casa le quiero pedir disculpas.

Quiero agradecer la comparecencia a SOS Mar Menor, y a todas las asociaciones que forman parte de esta plataforma la gran labor que desempeñan en favor de la regeneración del Mar Menor.

La defensa del medio ambiente puede resultar muy frustrante, y mucho más en la Región de Murcia, donde durante veinticinco años el PP ha ido primando intereses particulares frente a la defensa de los recursos naturales e intereses colectivos de la ciudadanía.

Se ha referido usted a la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor. Esta es la ley para la que encontramos un acuerdo en esta casa. Evidentemente no es la ley que hubiéramos hecho los socialistas, pero la aritmética parlamentaria nos exigía acuerdos y cesiones si queríamos conseguir aprobar una ley para recuperar y proteger el Mar Menor.

Como ya sabe, esta no es la primera ley que tiene el Mar Menor. El Partido Socialista presentó en 1987 la Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor, ley que fue tumbada por el Partido Popular en 2001 con la aprobación de la Ley del Suelo de la Región de Murcia. La eliminación de la ley por el Partido Popular nos condujo a casi tres décadas de tropelías, dejadez y desprotección, que nos han conducido a episodios como el de la sopa verde de 2016 o el impactante episodio de los peces muertos de 2019.

Podríamos hablar de otras leyes, como la Ley de Medidas Urgentes para el Mar Menor, presentada por el Partido Socialista en la Asamblea Regional, ley que salió adelante con los votos en contra del Partido Popular; y, por cierto, el Gobierno popular de la Región de Murcia se ocupó de elaborar una guía para eludir el cumplimiento de la norma.

Esta es la historia que tiene el Mar Menor durante estos veinticinco años, una historia en la que no se ha escuchado a las movilizaciones sociales para proteger nuestro patrimonio natural y nuestro medio ambiente.

A pesar de las denuncias de colectivos ecologistas y partidos políticos, las actuaciones de prevención en el Mar Menor brillaron por su ausencia. Pudimos ver cómo se sucedían las dimisiones en el comité científico, que evidenciaban que al Partido Popular nunca le ha importado la laguna. Todos los consejeros de medio ambiente están imputados por la justicia, unos están a punto de sentarse en el banquillo y otros investigados por la Fiscalía. Han sido veinticinco años de un Gobierno regional del PP ligado a la desprotección y al incumplimiento de las leyes de protección del Mar Menor.

Señor Pagán, lo más importante de la ley del Mar Menor es que se cumpla, y es lo que estamos exigiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista. Le pedimos al Gobierno de la Región de Murcia que cumpla la ley y que vele por el cumplimiento de la misma.

No puedo negarle la preocupación de mi grupo parlamentario ante los continuos incumplimientos que por parte del Gobierno regional estamos viendo. Estamos viendo cómo nuevamente el Gobierno regional sigue incumpliendo la ley del Mar Menor y obviando su obligación de vigilar su cumplimiento.

Cabe recordar que la ley del Mar Menor incluye una disposición adicional, concretamente la duodécima, que establece que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia reforzará el cuerpo de inspectores que vela por el cumplimiento de la ley. Pero seguimos en las mismas: el cuerpo de inspectores es claramente insuficiente, la comunidad autónoma no lo refuerza.

Además, a estos incumplimientos se suma la falta de transparencia. Tengo que decirle que es lamentable que plataformas como la que usted representa, plataformas sociales que luchan por el Mar Menor, tengan que reclamar al Consejo de Transparencia de la Región de Murcia y encima no reciban respuesta. Es lamentable que esto esté pasando en 2021 en la Región de Murcia.

Ha hablado usted sobre la convivencia entre la agricultura en el Campo de Cartagena y el buen estado ecológico del Mar Menor. En este sentido, tengo que manifestarle la coincidencia entre los postulados que usted manifiesta y los de mi grupo. No se trata de eliminar la agricultura para garantizar la supervivencia del Mar Menor ni tampoco de permitir cualquier agricultura. Lo que nosotros defendemos es la convivencia entre la agricultura y el Mar Menor, y esto solo se puede conseguir con una agricultura respetuosa y sostenible. Espero que el Gobierno regional cambie su

manera de entender la política medioambiental y se centre en defender el cumplimiento de las directrices europeas para el uso de fertilizantes.

Como ya sabe, la Confederación Hidrográfica del Segura declaró la masa de agua del acuífero cuaternario en riesgo químico por contaminación por nitratos, medida que fue recurrida por el Gobierno regional.

Realmente lleva razón cuando afirma que las modificaciones en el terreno producidas por la agricultura intensiva y permitidas por la comunidad autónoma, que es la competente en materia de agricultura y en ordenación del territorio, han propiciado que se produzcan inundaciones en los municipios del Mar Menor y problemas como los lodos en las playas, que están dañando mucho la economía en estos municipios.

Dice usted que contempla la necesidad de crear un parque regional para el Mar Menor. Sinceramente, cualquier aportación que se plantee para mejorar el Mar Menor puede y debe ser estudiada, pero en este momento el Mar Menor tiene suficiente normativa de protección. Nuestra prioridad absoluta es que el Gobierno regional la cumpla. En esto estamos.

Tenemos la completa seguridad de que, si se cumple, en unos años la laguna recuperará su salud ambiental. Vamos a centrarnos en eso, y en el camino veremos si realmente son necesarias o no otras figuras de protección. Nuestra sensación es que esta medida que ustedes proponen no es prioritaria y nos haría desviarnos del camino.

El Grupo Parlamentario Socialista nunca va a utilizar el Mar Menor para buscar votos. Hemos escuchado y seguimos escuchando a todo el mundo: sociedad civil, científicos, empresarios, agricultores, pero tenemos nuestro criterio y haremos lo que consideremos mejor para la recuperación y protección del Mar Menor. Lo fácil sería decir sí al parque regional del Mar Menor, pero, sinceramente, creemos que en este momento no aporta nada. Si en el futuro (en función de cómo se desarrollen los acontecimientos) se ve que es necesario, seremos unos firmes defensores.

También quiero agradecerle a SOS Mar Menor el trabajo de impulso a la iniciativa popular para dotar al Mar Menor de personalidad jurídica. Tengo que decirle que a mi grupo le hubiera encantado admitir a trámite esta iniciativa popular, pero la mayoría de esta Cámara no está en manos del Partido Socialista, está en manos de las derechas.

Hacia usted un llamamiento a la colaboración entre administraciones y a evitar la confrontación. En el PSOE no podemos responder por la actitud de confrontación y falta de responsabilidad del Gobierno de López Miras, pero sí celebramos el compromiso del Gobierno de España con el Mar Menor, compromiso que se manifiesta de forma clara en las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar el Mar Menor.

También celebramos que la Comisión de Transición Ecológica aprobara la PNL impulsada por el PSOE de la Región de Murcia, donde se recogen actuaciones como: el Programa Verde Integrado; la coordinación con el resto de administraciones para revertir la degradación del acuífero cuaternario; incluir una partida presupuestaria en los próximos presupuestos generales del Estado para la adquisición de suelo en los primeros 1.500 metros, para construir un verdadero cinturón verde; colaboración con la comunidad autónoma en un plan de reconversión agraria del Campo de Cartagena; entre muchas otras medidas centradas en el turismo, la pesca o la minería, por citar algunos sectores.

Señor Pagán, su exposición ha sido clara y muy pedagógica. No obstante, me gustaría hacerle algunas preguntas:

¿Creen ustedes que si se cumpliera la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se produciría una notable mejora de la laguna?

¿Qué medidas o conjunto de medidas cree que serían las más efectivas para conseguir la recuperación del Mar Menor en el menor tiempo posible y de la manera más sostenible?

¿Considera usted que la declaración de la Confederación Hidrográfica del Segura de riesgo químico por exceso de nitratos del acuífero es acertada para la recuperación del Mar Menor?

Y ya la última pregunta que quiero hacerle. ¿Cree usted que la agricultura actual de la cuenca vertiente al Mar Menor es sostenible y adecuada para alcanzar el buen estado ecológico del Mar Menor?

Señor Pagán, muchas gracias por su intervención. Muchas gracias por las aportaciones que hace usted a esta comisión.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Seguimos en el turno general.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Francisco Carrera durante diez minutos.

Señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, don Ramón, a esta comparecencia. Le agradecemos desde el grupo Vox todo lo que nos ha dicho.

Voy a ser muy conciso para que me pueda usted responder a tres preguntas, si es posible.

La primera pregunta. El objeto de esta comisión es especialmente revisar las medidas que hacen los comparecientes sobre la recuperación del Mar Menor. No sé si hacen algo ustedes por la recuperación del Mar Menor. Entonces, como sociedad civil que ustedes dicen representar, me gustaría saber cuáles son las actuaciones concretas que hace SOS Mar Menor para la recuperación del Mar Menor. Esta comisión debería de vigilar cuáles son esos objetivos, y a lo largo del tiempo ir viendo si se cumplen o no por los diferentes comparecientes que vienen aquí.

Mi segunda pregunta. Ha estado usted hablando de la personalidad jurídica del Mar Menor, y me gustaría saber cuáles son las ventajas o desventajas de esa personalidad jurídica del Mar Menor desde su punto de vista, porque se habla mucho de la personalidad jurídica pero yo creo que no se ha concretado en qué incide eso: si solamente es crear otro organismo lleno de gente a la que hay que pagarles, creo que es algo que no debe de ser, y que los derechos los tienen las personas y no las empresas o cosas parecidas. Pero, bueno, me gustaría que me explicara cuáles son las ventajas o desventajas de darle esa personalidad jurídica al Mar Menor.

Me preocupa que lo único que he oído en su intervención de cosas concretas que han hecho ustedes sea actuar como inspectores. Yo creo que la sociedad civil no debe ser inspectora. ¡Solo les faltaba a ustedes tener que multar también! Ya tienen bastante las personas que están alrededor del Mar Menor con que todo el mundo lo único que haga con ellos sea meterles multas y crear leyes para meter multas. Entonces, no sé si es la única actividad que hacen ustedes para proteger al Mar Menor.

Y después, me gustaría también preguntarles: una de las cosas más fáciles de las que usted ha planteado de esas medidas, que son exactamente las mismas medidas que vamos oyendo o hemos oído ya en las diferentes comisiones, es si han plantado algún árbol en origen. Creo que esa es una labor que podría hacer la sociedad civil, y no sé si ustedes o las asociaciones a las cuales representan han llegado a hacer alguna actuación de ese tipo.

Apuntaremos claramente cuáles son las medidas que ustedes han hecho para la recuperación del Mar Menor, para en las siguientes comparecencias, si vienen, preguntarles por esos objetivos.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín, durante diez minutos.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Pagán, muy buenos días. En primer lugar, agradecer su presencia aquí esta mañana en representación de todos los colectivos que ha nombrado usted y que representan a miles y miles de personas en esta región a pesar de lo que algunos puedan pensar. Colectivos y sociedad civil absolutamente comprometida que luchan por mantener vivo un ecosistema único en el mundo, dicho por todos los organismos europeos relacionados con la materia.

Noticia de este mismo mes: «España sigue a la cabeza en Europa en infracciones ambientales», un 20% más en 2020 con respecto al año anterior. Gravísimos retrasos a la hora de crear normas de protección ambiental. Entre las comunidades autónomas que tienen pendientes estos trabajos, a la cabeza de esas comunidades autónomas está la Región de Murcia, con 30 áreas pendientes de los trabajos necesarios para cuidar las áreas de especial conservación y proteger los hábitats o especies consideradas de interés general. Esta es la importancia real que se da a los espacios naturales en nuestra tierra. Es un hecho tras veinticinco años de gobiernos populares.

Señor Pagán, estamos constantemente en los medios de comunicación a causa de esta vergüenza que estamos padeciendo en la Región de Murcia con nuestro Mar Menor. Sin ir más lejos, no hace mucho un enorme titular de *El País*, uno de los medios de más tirada en nuestro país, decía: «Esta laguna costera de Murcia, separada del Mediterráneo por un fino cordón de tierra de 22 kilómetros de largo, se ha convertido en un símbolo español de cómo el desprecio al medio ambiente se vuelve contra el ser humano». Es absolutamente demoledor que esta sea la imagen en los medios nacionales e internacionales de nuestra región: edificios turísticos vacíos, hileras de restaurantes cerrados, y una laguna, señor Pagán, que por debajo de los 3 metros de profundidad está totalmente muerta, según los principales ecólogos y ambientalistas de esta región y de este país. 135 kilómetros cuadrados de laguna muerta, señor Pagán.

Hemos escuchado a muchos colectivos, a los hosteleros, hemos escuchado a los restauradores, hemos escuchado a los pescadores incluso quejándose de la desaparición completa de especies rentables debido a la contaminación y a la sopa verde de 2016, que hace ya prácticamente inviable la continuidad de esta actividad que siempre ha sido tradicional y sostenible en nuestra tierra. Hemos visto, señor Pagán, todo tipo de tropelías: procesos judiciales innumerables abiertos por pozos ilegales, más de 35; más de 38 desalobradoras ilegales escondidas incluso en zulos por esos «empresarios ejemplares» de los que algunos hablan (afortunadamente todos no son iguales, por supuesto, faltaría más); hemos visto la construcción de un salmueroducto que jamás funcionó ni nadie se preocupó de cuidar su mantenimiento. Han sido millones y millones y millones de dinero público malversado y casi 10.000 hectáreas ilegales de regadío sin concesión alguna de agua.

Esto es lo que hemos tenido y seguimos teniendo en torno a la laguna del Mar Menor, y en gran medida responsable de la situación que está viviendo.

Señor Pagán, vinieron ustedes aquí, si mal no recuerdo creo que fue el 15 de junio de 2020, estuvieron aquí (creo que fue el señor Luengo, si mal no recuerdo) como parte de la plataforma contándonos en gran medida lo que usted nos ha vuelto a repetir hoy otra vez aquí. Si mal no recuerdo, entonces, señor Pagán —lo digo por aquellos que también les dicen que no aportan ustedes gran cosa aparte de quejarse—, yo recuerdo que ya aportaban ustedes doce medidas muy concretas, doce medidas claves para regeneración de la laguna, y además reclamaban ustedes transparencia y participación. ¿Alguien de esta Asamblea Regional, de este Gobierno regional les ha escuchado realmente (no oído, sino escuchado de verdad) o ha hecho caso a alguna de las medidas que ustedes han venido proponiendo?

Después de un año, ¿se ha hecho algo, se ha cumplido algo o se ha mejorado la situación de la laguna o el entorno de la misma a su juicio, señor Pagán?

Solamente le voy a hacer esas preguntas, porque creo que su exposición ha quedado meridianamente clara. Solamente decirle que Podemos, como usted sabe, fuimos el único grupo que no apoyamos la falsa Ley de Protección del Mar Menor que salió de esta Asamblea Regional. Apoyamos totalmente, señor Pagán, la propuesta de la creación de un parque regional, demanda absolutamente histórica de los grupos de defensa del Mar Menor y ambientalistas de esta región. Hemos sido, como sabe usted también, el único grupo en defenderlo, y no por gusto: primero, como

digo, es una demanda histórica de los ambientalistas de esta región; y segundo, porque es la única medida ya más que ensayada en otras comunidades autónomas con excelentes resultados, y apoyada también por los principales ambientalistas y ecólogos en esta región.

También, por supuesto, apoyamos la ILP y cuantas iniciativas en este sentido, en el sentido de la protección de la laguna, vengan demandadas por la sociedad civil.

Sin más, volver a darle las gracias a usted en nombre de esa plataforma de gentes de esta tierra que no quieren ver cómo ese ecosistema único acaba desaparecido por meras especulaciones económicas.

Gracias, señor Pagán.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de palabra para don Francisco Álvarez, del grupo Ciudadanos.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Al igual que ya hemos hecho en la comparecencia anterior, decir o recordar que el objeto de esta comisión es que las distintas administraciones públicas, sean locales, regionales, estatales o europeas, den cuenta de qué se está haciendo o qué no se está haciendo en el cumplimiento de la legislación en cuanto a lo que es la recuperación y la protección del Mar Menor.

Entonces, señor Pagán, agradecer, como no podía ser de otra forma, su clarificadora intervención. Decir que no tiene nada que ver con usted ni con todas las asociaciones a las que representa, y mucho menos con las personas a las que usted representa aquí hoy.

De nuevo muchísimas gracias, y nada más.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Durante diez minutos, señor don Juan Antonio Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Señor Pagán, muy buenos días y gracias por su intervención.

Me va a permitir comenzar hablando de la tristeza de ver cómo una vez más se escucha perder el tiempo hablando de la búsqueda, como siempre, de los culpables, en mirar al pasado y criminalizar y señalar a unos sectores... Creo que aquí estamos para aportar soluciones, ese es el objetivo de la comisión.

Por eso, hablaba el señor Sevilla de que el Gobierno regional no cumple o no hace cumplir la ley del Mar Menor, y yo creo que eso es faltar a la verdad, porque además se está acostumbrando el Partido Socialista en general a lanzar continuamente ese mantra cada vez que interviene pero realmente no indica qué artículos son los que se incumplen. Solo ha comentado o ha hecho referencia, cierto es, a las actuaciones sobre la agricultura, que, como bien saben todos ustedes, son competencia compartida entre la Confederación Hidrográfica del Segura y el Gobierno regional.

El Gobierno regional, dentro de sus competencias, ha realizado 400 actuaciones para el control de nitratos, 339 inspecciones en explotaciones agrícolas, ha abierto 195 expedientes sancionadores. Y en cuanto a las restituciones de esos regadíos ilegales, debe ser un procedimiento compartido, y efectivamente hay que cumplir la ley, y hablamos de cumplir la ley también en seguir el

procedimiento administrativo que es necesario, porque al final se está supeditado también a esas órdenes que tiene que dictar la Confederación Hidrográfica del Segura: a día de hoy se han recibido por parte de confederación 115 expedientes, y se han resuelto ya 28 de ellos con resolución firme, ordenando para ello la restitución al estado original de los terrenos o al cultivo de secano, como bien saben, pero para eso también hay un plazo de seis meses. Es decir, el procedimiento administrativo lleva recursos, lleva una tramitación que no es llegar y decir: «estos lo hacen mal, resuélvanlo inmediatamente». O sea, seamos conscientes de los trámites.

Señor Pagán, me hubiese gustado también haberle oído hacer alguna reflexión en cuanto a las competencias y a los incumplimientos también del Gobierno de España, que tiene gran parte de las competencias para resolver el problema del Mar Menor, como digo, compartidas.

El Mar Menor es un ecosistema que por suerte tiene una gran capacidad de resiliencia, y a día de hoy los parámetros se ven evolucionar favorablemente; pero toda la comunidad científica coincide en que hay que rebajar el nivel del acuífero cuaternario del Campo de Cartagena, que también es competencia del Estado, porque es una de las medidas principales para evitar esa entrada de agua dulce y de nutrientes al Mar Menor que alteran al final gravemente el ecosistema por la eutrofización, como bien sabe. Y, como señala José Luis García Aróstegui, hidrogeólogo, científico del Instituto Geológico y Minero de España y profesor de la Universidad de Murcia, sacar esa agua subterránea del acuífero, como he dicho, es la medida más eficaz a corto plazo para descontaminar el acuífero del Campo de Cartagena y evitar esos vertidos al Mar Menor.

Y compartirán conmigo que esa contaminación de esos acuíferos es un proceso, un fenómeno lento, que ha tardado en manifestarse y que se debe a multitud de actividades de origen agrario, de origen ganadero, urbano, pero también minero.

Y así mismo, como señala el señor García Aróstegui, la masa actualmente almacenada de nitratos en este caso es de tal calibre que solo se pueden observar reducciones de los contenidos a medio y largo plazo, porque las estimaciones de los expertos hablan de 300.000 toneladas de nitratos en el acuífero cuaternario que se están vertiendo poco a poco, día a día, a través de esas filtraciones al Mar Menor. Por eso, entendemos que es imprescindible bajar el nivel freático lo antes posible para evitar que continúe entrando esa agua dulce cargada de nitratos. Por eso quisiera preguntarle, señor Pagán, si comparte conmigo la necesidad de reducir o eliminar lo antes posible esta entrada al Mar Menor de agua dulce y de nutrientes procedentes del acuífero.

Hay que tener también en cuenta que esa contaminación de las aguas subterráneas como resultado de los fertilizantes nitrogenados es un problema en muchos lugares de Europa, no es exclusivo de la Región de Murcia.

Igualmente, también hay que tener en cuenta que yo creo que es un error también señalar a la agricultura actual, una agricultura que no es responsable pero que está pagando esos errores del pasado. Porque a día de hoy nadie pone en duda que la agricultura de la Región de Murcia es pionera, es innovadora: es pionera, como digo, en cuanto al uso de cada gota de agua, el uso controlado de fertilizantes a día de hoy, y también de productos para el control de plagas. El ejemplo sobre ese error de señalar a la agricultura, repito, actual lo pone García Aróstegui diciendo, entre comillas: «Si pudiésemos seguir a una gota de agua contaminada que alcanza la zona saturada del acuífero a una distancia de 5 kilómetros del Mar Menor, esta podría tardar más de una década en llegar a la laguna».

Porque, como digo, les he escuchado a todos criminalizar de una forma u otra a la agricultura en exclusiva, e imaginemos el hipotético caso de la total y absoluta desaparición de la agricultura en el Campo de Cartagena: ¿cree usted que eso resolvería a corto plazo el problema de la llegada de nutrientes al Mar Menor? Porque es precisamente en ese contexto donde se enmarca nuestra reivindicación en la ejecución de las obras previstas en el Plan Vertido Cero, que también es competencia compartida con el ministerio; obras que al final, como usted sabe, buscan controlar las avenidas que acaban en el Mar Menor cuando se registran lluvias torrenciales, entre otras cosas (también incluyen, como hemos comentado, la reducción del nivel freático del acuífero). Y a ese respecto, quisiera preguntarle si considera que la aplicación de ese Plan Vertido Cero, aprobado por

todas las administraciones, y en concreto las medidas para descargar el acuífero y también para evitar avenidas, sería una medida fundamental para evitar la eutrofización y otros daños en el Mar Menor.

Otra pregunta es si cree usted que el Gobierno de España está cumpliendo con sus obligaciones y está actuando en el ámbito de sus competencias en ese sentido; y en su caso, si podría enumerar alguna de esas actuaciones.

Hacia referencia el señor Sevilla a esas medidas urgentes que había que poner sobre la mesa y que no ejecutaba el Gobierno regional, y quiero hacer referencia a esa proposición no de ley. He tenido el interés de buscarla y me parece un auténtico despropósito, señor Sevilla, y pone en evidencia que llevan más de dos años sin hacer absolutamente nada desde el Gobierno de España.

Decía el punto primero: «Continuar con la ejecución de las actuaciones de competencia estatal previstas en el Programa Verde Integrado de actuaciones para la recuperación del Mar Menor del Ministerio de Transición Ecológica».

Señor Pagán, ¿conoce usted qué actuaciones incluye ese Programa Verde Integrado? ¿Qué presupuesto llevan aparejado las medidas y qué plazos de ejecución baraja? Porque es un documento realmente inexistente, ese documento no lo tiene nadie ni es público.

Ha hablado usted o ha hecho referencia a evitar la entrada de agua en superficie, y a mí también me gustaría saber dónde están los 55 –en otros lugares dice 70– millones de euros para ese Colector Norte que estaban incluidos en la ITI del Mar Menor. No sé si usted sabe qué proceso va a seguir eso.

Y luego, habla el punto cuatro de la proposición no de ley que se debatió recientemente en el Congreso de incluir en el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado una dotación económica para contribuir a la adquisición de suelo en la franja ribereña del Mar Menor destinado a la conformación de un cinturón verde. Esta proposición no de ley se presentó en julio de 2020, es decir, hacía referencia al próximo proyecto de presupuestos generales del Estado de 2021, y la realidad es que los presupuestos generales de 2021 no incluyen un solo euro ni para la compra de terreno ni para ejecutar ningún Plan Vertido Cero ni para hacer ninguna medida directa sobre el Mar Menor, ni uno.

Quería preguntarle, señor Pagán, si sabe usted cómo va a realizar el Gobierno la adquisición de ese suelo si no se ha incluido un solo euro en los presupuestos de 2021, como digo. Lo han debatido ahora, una proposición no de ley, pero realmente lo que tendría que haber hecho el Gobierno era esto que ahora propone su partido incluirlo en los presupuesto actuales, no ya otro año más esperando, evidentemente con las consecuencias negativas que va a tener para el Mar Menor y también para los municipios y las personas que habitan en ellos. Y si cree usted que el Gobierno de España debería haber incluido importantes partidas económicas para cumplir con su competencia.

Por último, hacía referencia también en el punto tres, que también lo ha referido el señor Sevilla, a la Confederación Hidrográfica del Segura. Me gustaría preguntarle a la confederación por el grado de ejecución de los diferentes planes de cuenca, porque es prácticamente nulo.

Yo también quiero destacar aquí la actuación y la prioridad del Gobierno regional y de todo el personal de las consejerías, que están volcados en recuperar el estado ambiental de este ecosistema que es único en el mundo. Yo creo que en eso todos estamos de acuerdo, en que es único y hay que intentar recuperarlo lo antes posible. Y por eso, la ley... la ley que a nadie le gusta, «no es su ley», pero, bueno, la ley incluye que en tres años habrá un plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente que, efectivamente, entre otras cosas establece ese corredor ecológico alrededor del Mar Menor para actuar como filtro natural. Esto se complementa con el Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea, que también aprobó el Gobierno regional.

Si hablamos del plan de restauración hidrológico forestal, algo a lo que también creo que ha hecho referencia usted, para, evidentemente, evitar las escorrentías de las cabeceras de cuenca, este plan se redactó por parte de la consejería incluyendo reforestaciones de dos montes, como hemos dicho, pero estamos esperando que sea informado por el ministerio, algo que tampoco ha sucedido y está meses ya en su poder.

Podríamos también comentar el programa de Control y mejora de las redes de aguas pluviales, saneamiento y EDAR, que es muy importante, es muy necesario para evitar cualquier vertido accidental al Mar Menor.

Y en cuanto a medidas urgentes, también quería hacer referencia a que el Consejo de Gobierno aprobó en noviembre de 2019 un paquete de ocho medidas urgentes, por un importe de 8,25 millones de euros, para crear un banco de especies en peligro de extinción –como sabemos, las nacras–, en colaboración con el IEO y la Universidad de Murcia; la limpieza y retirada de biomasa y detritos de las playas...

Un minuto, gracias, presidente.

Las pruebas piloto de oxigenación; un sistema de monitorización continua; retirada de embarcaciones abandonadas, que al final asumió la competencia la consejería; la instalación de esos biorreactores de astillas de madera y filtros verdes, que también están en fase de estudio; el banco de filtradores autóctonos; la rehabilitación de las salinas de Marchamalo, que también son muy necesarias; también el proyecto europeo Life Transfer, donde se trabaja conjuntamente con otras instituciones para recuperar las praderas marinas; también la restauración reciente de siete humedales por un valor de 48.000 euros.

En definitiva, preguntarle si cree usted que son positivas estas medidas puestas en marcha por el Gobierno regional.

Y una última pregunta: ¿Qué medidas cree usted que se deberían de poner en marcha con carácter de urgencia, y remarco lo de urgencia, a corto plazo (porque, como digo, eliminar la agricultura o transformar la agricultura es un proceso que ya existe pero que derivará en unas consecuencias positivas a muy largo plazo por la situación del acuífero), medidas con carácter de urgencia que tengan impacto a corto plazo, como he dicho, para recuperar y proteger el Mar Menor?

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pasamos ya al turno final.

Señor Pagán González, tiene usted quince minutos al efecto de contestar lo que usted considere oportuno.

SR. PAGÁN GONZÁLEZ (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

De acuerdo.

Gracias, señorías.

Voy a tratar, en los quince minutos que tengo, de dar respuesta a todos y de la forma más objetiva e independiente que pueda.

Nosotros somos una sociedad independiente, no tenemos color político, tengan ustedes eso muy en cuenta.

A don Manuel Sevilla, del grupo Socialista, decirle cuáles son para mí las medidas urgentes más importantes o qué medidas se han de implementar de una forma más urgente en el Mar Menor. Desde luego que la más importante es el respeto de la ley y la aplicación de la ley.

¿En cuánto tiempo podría tener el Mar Menor una respuesta positiva si se aplica la ley? Decirle que hay un estudio que le digo a toda la comisión que por favor se lo lean, porque está, creo, depositado en la bibliografía de esta Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor. Es un estudio de don Miguel Ángel Martínez Martín, y este hombre se tiró seis años haciendo un estudio aquí de cómo se podría evitar la contaminación del acuífero cuaternario en el Campo de Cartagena. Este hombre estimó que, haciendo esa franja de protección de 1.500 metros con ausencia total de fertilizantes, con ausencia total de fertilizantes en esta franja, se podría tener en un plazo aproximado de siete a nueve años tener al acuífero cuaternario en niveles tan bajos de contaminación que cumpliría las normativas europeas; usando, por supuesto, los índices de uso de fertilizantes que da la

Unión Europea. Él pone como condición que en el Campo de Cartagena no se deben de superar los 170 kilos de nitratos por hectárea y año. En esas condiciones, este hombre vio que haciendo una serie de pozos en los dos primeros años esa recuperación de contaminación del acuífero es muy importante, espectacular, y que a partir de esos dos primeros años esa recuperación iría siendo más lenta, y la recuperación total del acuífero, total –hablamos por debajo de 50 miligramos de nitrato por litro–, se establecería en un plazo de nueve años. Es muy importante que se lo lean, por favor, porque es muy bueno.

Y también quería señalar en este aspecto que ese mismo estudio señala la capacidad filtrante y la importancia que tiene esa franja de 1.500 metros, porque si ahí no se echa nitrato ese nitrato no va a llegar de forma inmediata al Mar Menor porque está pegado, no tardaría nueve años, tardaría meses, y esa franja de tierra hace de filtro de lo que le pueda llegar de toda la cuenca vertiente. Con lo cual, tenemos ahí una capacidad de filtrar lo que venga de la parte superior de esa cuenca vertiente.

También el grupo Socialista me pregunta si la decisión que ha tomado la Confederación Hidrográfica del Segura de declarar contaminado el acuífero es acertada. Vamos a ver, esto lo dictamina la Unión Europea. Los índices máximos de contaminación de este acuífero de aguas subterráneas en general son de 50 miligramos por litro de agua. Actualmente, el acuífero cuaternario del Campo de Cartagena tiene: en el mejor de los casos, en la parte central 100 miligramos de nitrato por litro de agua; en sus partes exteriores, las partes norte y sur, tiene 150 miligramos de nitrato por litro de agua; y hay zonas donde incluso llega a los 200 miligramos de nitrato por litro de agua.

Me habla usted también del tema del parque regional. Este tema lo tenemos a debate todos los grupos que formamos esta plataforma. Lo tenemos en la recámara, y hay muchos grupos, como es el grupo de Ecologistas en Acción, que nos lo piden con intensidad, y prácticamente ya hay unanimidad para pedirlo. La única condición o el único debate que tenemos dentro del grupo es que queremos dar una última oportunidad a la Ley de Protección del Mar Menor y el tiempo se acaba. Si vemos que ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo, si vemos que ustedes esta ley no la aplican y no ponen soluciones al problema, entonces sí habrá unanimidad dentro de nuestro grupo y la respuesta será unánime: saldremos a la calle para pedir el parque regional.

No sé si me queda alguna pregunta más del señor Sevilla... ¿Es sostenible el actual campo, o sea, el agro que actualmente está ejerciéndose en el Campo de Cartagena? Yo creo que a través de mi exposición les habrá quedado muy claro que no, pero la solución, desde luego, y ya respondo a otra pregunta que también me establecía el grupo de Vox, no es eliminar la agricultura. La solución, como dice un grupo agrícola por ahí que creo que ha intervenido anteriormente, la solución no es acabar con nuestra agricultura, la solución es cambiar nuestra agricultura, transformarla. Porque solamente una agricultura transformada, que cambie y se adapte a la normativa, tendrá futuro en la Región de Murcia.

Y creo que no tengo nada más que responder al señor Sevilla.

Paso al señor de Vox, don Francisco Carrera.

Me pregunta usted qué actuaciones estamos haciendo el grupo de SOS, qué hemos estado haciendo hasta ahora. Le invito a usted a que visite nuestra página web, la del grupo al que yo pertenezco, Pacto por el Mar Menor –se llama Blog Pacto por el Mar Menor–, y le invito a usted también a que visite las páginas web de Ecologistas en Acción, de Anse, de FAVCAV, y verá usted la cantidad de cosas que no paramos de hacer, porque la verdad es que estamos agotados, y enumerarlas aquí sería..., vamos, no hay tiempo.

Sí le voy a decir una cosa. Una de las cosas más importantes que hicimos, y lo hemos hecho por tres veces, ha sido ir a Europa a la Comisión de Peticiones, y en Europa se han quedado pasmados de ver lo que están haciendo en la Región de Murcia. Desde Europa han llegado directrices al reino de España exigiendo al Gobierno de España (que es quien tiene las competencias a nivel europeo, no las autonomías) que ponga coto al desastre que tenemos en la Región de Murcia, y la Confederación Hidrográfica del Segura, que es la que tiene el problema de un acuífero contaminado, este tema lo ha declarado en contaminación por nitratos. Esto es una cadena, y le puedo asegurar, señor don Francisco Carrera, que todas las agrupaciones en las cuales yo estoy y de las que formamos parte estamos trabajando desinteresadamente, porque no tenemos sueldo, no nos pagan por esto, lo

hacemos voluntariamente, y trabajamos de día y de noche para intentar buscar soluciones a los problemas que hay.

Me pregunta usted qué es la ILP, la iniciativa legislativa popular para dotar al Mar Menor de personalidad jurídica. Esta ILP se la voy a explicar con un ejemplo, voy a tratar de ser muy conciso. Mire usted, todas las personas tenemos personalidad jurídica; incluso entidades que no son personas tienen personalidad jurídica, como es una empresa, que tiene participación de los socios de esa empresa. Si alguien hace daño a esa empresa, esa empresa puede ir a los tribunales a decir que alguien está perjudicando sus derechos, ¿vale? En el Mar Menor los titulares somos todos los ciudadanos, ese es un patrimonio que nos lo están robando, que nos lo están destruyendo y es propiedad de los ciudadanos, y el Mar Menor se tendrá que defender, y se tendrá que defender ante los tribunales españoles y europeos. Y esta iniciativa no es solamente del Mar Menor, esta iniciativa ya se ha aprobado en Colombia y en Nueva Zelanda, y además existen otras iniciativas internacionales, y queremos que esta iniciativa de la ILP por el Mar Menor sea la primera en Europa. Y no se preocupe usted, que la vamos a sacar adelante a pesar de la pandemia.

Dice usted que no hay inspectores y que por qué tenemos que hacer los ciudadanos esa labor. Pues, mire usted, don Francisco, es que resulta que como vemos que no funcionan, que no trabajan, al final, viendo las evidencias, las verdades del barquero, viendo fincas haciendo agricultura intensiva dentro de esa franja de exclusión de 1.500 metros con todo descaro, la misma agricultura de siempre, al final tiene que ser el ciudadano de a pie el que tiene que poner la denuncia. Cuando veamos que esto funciona y que esa franja se respeta, nosotros nos estaremos quietos, no le quepa la menor duda.

Me pregunta usted también quiénes somos, quién forma esta asociación y demás. Se lo explico. Mire usted, fundamentalmente la asociación donde yo estoy está formada en su mayor parte por catedráticos, profesores de la Universidad de Murcia, de la UPCT de Cartagena; personal muy cualificado, catedráticos muchos de ellos, que tienen como objetivo la salvaguarda del Mar Menor, ¿vale?, y le garantizo a usted que en todas nuestras actuaciones tratamos de ser lo más objetivos posible, lo más independientes posible y lo más científicos posible. Tiene usted las puertas abiertas para consultarnos cada vez que usted desee conocer alguna cosa que usted considere oportuna.

Si hemos plantado algún árbol en origen en toda la parte del Mar Menor y si tal... Pues, mire usted, eso se lo pregunta usted sobre todo a Anse, que lleva plantando árboles en toda la Región de Murcia..., no le podría decir cuántos, pero este colectivo, esta agrupación de asociaciones venimos haciendo campañas de limpieza en la ribera del Mar Menor que si usted coge la hemeroteca se asusta de ver las campañas de limpieza que hemos hecho de retirar residuos, muchos de ellos agrícolas, que con las DANA y las lluvias torrenciales llegan hasta el Mar Menor y quedan depositados en sus orillas. Creo que con esto he hecho ya referencia a sus preguntas. Y si me dejo algo, luego..., bueno, creo que no ha quedado nada.

A doña María Marín, de Unidas Podemos, coincido prácticamente en todo lo que usted dice. En esto coincidimos con plenitud. Realmente son muchos los daños que está sufriendo la población. En esta Región de Murcia muchas veces no se valora que un ecosistema como el Mar Menor ocasiona, cuando es erosionado, no solamente problemas al propio Mar Menor sino a la ciudadanía que está a su alrededor.

Me hace usted tres preguntas.

¿Vemos nosotros transparencia o vemos que está solucionando algo la transparencia? Yo creo que en mi exposición ha quedado medianamente claro. Existe opacidad, no se da respuesta: o sea, preguntas y no te responden; reclamamos al Consejo de la Transparencia y no tenemos respuesta. Esto no puede seguir así, esto es muy grave. Si esto continúa así tendremos que ir a instancia judicial, y espero que eso no haga falta.

¿Se ha hecho algo para mejorar la laguna? Desde luego, algo se va haciendo. Se va haciendo algo, pero es insuficiente. Estamos viendo que algunas fincas en los alrededores del Mar Menor donde antes existía una agricultura intensiva descontrolada este año por primera vez no han entrado en esa agricultura intensiva; o sea, que hay agricultores que sí lo están haciendo bien. Pero hay otros que no y por eso tenemos que actuar.

Me pregunta usted sobre el parque regional. Creo que he dado la respuesta anteriormente. Desde luego, si seguimos conforme vamos, no les quepa a ustedes la menor duda de que vamos a actuar en esta dirección porque posiblemente sea la única, porque aquí se sacan muchas leyes del Mar Menor para dejarlas en un cajón o ponerles todas las cortapisas para que nunca se apliquen.

El grupo Popular también ha sido muy extenso en su exposición, me gustaría dar respuesta a todas ellas.

Vamos a ver, coincido con usted en que hay muchas cosas que se están haciendo, y se está actuando en la ribera del Mar Menor, pero de ahí a hacer un buen trabajo de todo lo que es necesario deja mucho que desear, porque no se actúa en origen para nada. Ustedes van siempre a las soluciones a final de tubería, a la orilla del Mar Menor. Ahí ya no se puede hacer nada o muy poco. El problema viene desde toda la cuenca vertiente. Cuando veamos que ustedes empiezan a actuar ahí de verdad, empezaremos a ver soluciones en el Mar Menor.

Me hace usted la pregunta: «¿usted considera que la desaparición de la agricultura es una solución?». Yo creo que a eso ya he respondido: desde luego que no, hace falta otro tipo de agricultura, y cuando la tengamos... Además, le voy a decir otra cosa, creemos firmemente que la agricultura tiene las llaves, la mayor parte de las llaves de este problema, porque existen otros problemas que son de tipo urbanístico y otros problemas que son falta de red de pluviales y de EDAR municipales que no funcionan bien, pero ellos tienen la principal llave. Si esto funciona, habremos resuelto aproximadamente el 80% del problema, y para eso hay que actuar ya, no podemos perder más el tiempo.

Aplicar el Plan de Vertido Cero es fundamental. Vamos a ver, tuvimos una reunión en el mes de noviembre del año 2019, creo recordar (porque estoy trabajando de memoria), invitados por el grupo de Ciudadanos en el casino de Cartagena, en la cual estuvo presente lo que queda del Consejo Científico del Mar menor, del Consejo Asesor. En esta misma reunión estuvieron también el señor García Aróstegui y don Ángel Pérez Ruzafa, entre otros, y allí se debatió mucho este tema, el Plan de Vertido Cero, y le puedo decir que entre todos los que estábamos allí reunidos llegamos a una conclusión: que este plan es necesario pero va a solucionar una parte del problema, no la totalidad, no la totalidad. Entonces, esa parte del plan se puede empezar a ejecutar. Va a ser muy costoso. Vuelvo a decirle que para desnitrificar ese volumen de agua, que se calcula en unos 60.000 metros cúbicos por día, los biorreactores van a ser muy grandes, y eso cuesta mucho dinero. Pero le yo digo a usted, ¿tiene lógica actuar solamente ahí, si por otro lado y al mismo tiempo seguimos usando sin control fertilizantes en toda la cuenca vertiente? Se lo explico.

Estamos tratando de eliminar el nitrato al final del tubo que va a descargar al Mar Menor o al Mojón o al Mediterráneo, o tratarlo adecuadamente para reciclaje, ¿de acuerdo?, pero por otro lado seguimos contaminando con el nitrato. En esa reunión se llegó a la conclusión de que había que actuar a los dos niveles, y no se está actuando a ningún nivel.

Entonces, esa actuación puede ser interesante, puede ayudar a aliviar, pero esa actuación tan costosa no sirve para nada si no se actúa en toda la cuenca vertiente haciendo reforestación, regulando todo el sistema hídrico (que lo han transformado como han querido), haciendo barreras vegetales y haciendo soluciones verdes. ¿Me entiende usted? Si no ponemos solución en la cuenca vertiente, actuar solo en las orillas del Mar Menor no sirve para nada, habremos tirado el tiempo y el dinero.

¿El Gobierno de España está haciendo algo? Yo creo que sí. Ha puesto en marcha la PNL, o sea, el proyecto no de ley, con un articulado que estoy seguro de que usted conoce muy bien. Estamos expectantes de ver qué pasa con eso. Aquí los deberes se tienen que hacer a los dos niveles, a nivel del Gobierno central y al nivel autonómico. Lo que no nos vale es que una parte haga sus deberes o intente hacerlos y la otra parte no haga nada.

Le voy a poner un ejemplo muy breve de cuando yo trabajaba (ya estoy jubilado) y formábamos equipos de trabajo y teníamos una serie de tareas que realizar. Había veces que yo me quejaba de que el grupo de enfrente no estaba haciendo bien lo que tenía que hacer, y entonces cogía una hoja y decía: «mire usted, estos son mis deberes; he actuado aquí, aquí, aquí y aquí, y he realizado y he resuelto esto, esto y esto. ¿Me puede decir qué está usted haciendo?». (Porque estaba autorizado a pedirlo y a reclamarlo). Mientras yo no haga mis deberes, yo no puedo exigir que los demás los

hagan. Y aquí las dos partes, Gobierno central y Gobierno autonómico, tienen que trabajar. Estamos esperando que empiecen a hacerlo, como he dicho al final de mi exposición, porque no se está actuando así. Y las dos partes tienen que empezar a trabajar. Si no lo hacemos así, le garantizo que el Mar Menor se nos va a ir de las manos con cualquier DANA que pueda llegar, la población se va a volver a echar a la calle con toda la razón del mundo y les vamos a culpar a ustedes, entre otros, de que no han actuado.

Hay una serie de preguntas que me han hecho usted y otros grupos parlamentarios.

¿Por qué no hay información por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura de sus actuaciones, o por parte de la Consejería de Medio Ambiente? Mire usted, en el mes de octubre aproximadamente dirigimos una carta, y le puedo dejar a usted copia si la necesita, también al grupo Socialista; dirigimos una carta a la Confederación Hidrográfica del Segura y otra exactamente igual a la Consejería de Medio Ambiente (por no decir todo el nombre, que es más largo). En ella les pedíamos que nos enumeraran las fincas que tienen vistas ya en expediente como agricultura irregular, agricultura de secano que se ha convertido ilegalmente en regadío; qué actuaciones habían hecho en cada una de ellas; con qué fechas; en dónde estaban y en qué situación estaba cada uno de sus expedientes. Se lo hicimos a la Confederación Hidrográfica del Segura y exactamente igual a la consejería. Vuelvo a decir, no estoy hablando de las denuncias, estoy hablando de información. A fecha de hoy ninguna de las dos nos han dado todavía respuesta.

Entonces, aquí creo que el seguir con la confrontación política, el decir que los deberes el otro no los está haciendo bien no nos sirve para nada. Aquí cada uno tiene que hacer su trabajo. Y, por favor, y se lo ruego sobre todo a quien tiene la responsabilidad de gobierno en esta Región de Murcia, que es fundamentalmente el PP, y también Ciudadanos, resuelvan el problema de transparencia, porque aquí, de verdad, información a la ciudadanía no nos llega. No nos vale la prensa, no nos valen sus declaraciones: queremos estudios, queremos nombres y apellidos, queremos saber las fincas en las que están actuando, dónde están actuando y qué es lo que están haciendo, y eso a fecha de hoy no lo tenemos.

No sé si me ha quedado alguna pregunta pendiente, no quisiera. Creo que no. Señor presidente, ¿ha quedado alguna pregunta o algo? Creo que no.

Ya para terminar. ¿Estoy todavía en el tiempo?

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

No, se ha pasado, pero bueno.

SR. PAGÁN GONZÁLEZ (REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA SOS MAR MENOR):

Bueno, voy a hacer un pequeño ruego. En el Mar Menor la situación es muy grave, no estamos para perder el tiempo, y, de verdad, les pedimos a todos que se pongan a trabajar con el único objetivo de salvar al Mar Menor, y que el objetivo que tengan ustedes como partido de ganar las próximas elecciones o ganar más escaños, ese a nosotros nos trae sin cuidado. Fíjense ustedes en esto, porque aquel que trabaje mejor y consiga solucionar esto tendrá mejor respuesta en las urnas, no les quepa la menor duda.

Muchas gracias, y esperemos que esto por fin se pueda resolver. Si no, tendremos que recurrir otra vez a otra serie de soluciones, como la de hacer un parque regional.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pagán.

Ha sido un placer recibirle y escucharle.

Señorías, se levanta la sesión.